

**Escudero, José Antonio, *Felipe II. El rey en el despacho*, Madrid, Editorial Complutense, 2002, 637 págs. ISBN: 8474916755.**

La celebración del cuarto centenario del fallecimiento de Felipe II fue acompañado de una amplia revisión historiográfica tanto de su persona como de su reinado. Desde diferentes perspectivas se analizó la figura del Rey prudente y, sobre todo, se profundizó en el proceso de construcción de la monarquía hispánica consumado con la incorporación de Portugal a la Corona de Castilla. El trabajo de Escudero sobre “el rey en el despacho” no constituye una visión más de esta magna obra de ingeniería política que, como si de un precioso tapiz se tratara, Felipe II contribuyó a tejer con habilidad y constancia. Más bien se trata -continuando con la metáfora- de una mirada dirigida al revés del tapiz, a los nudos que soportaron los hilos del gobierno de todo un imperio. La monarquía hispánica, según se desprende de la lectura de esta nueva obra de Escudero, se construyó antes con la pluma que con las armas, y en esta trama los secretarios del rey ocuparon un lugar privilegiado. Precisamente el libro va dirigido tanto a clarificar quiénes eran estos personajes, en apariencia secundarios, como a recrear el *modus operandi* imaginado por Felipe II para dirigir personalmente las riendas del imperio y el papel desempeñado en aquél por sus secretarios.

La obra se abre con una amplia introducción (págs. 27-70) dedicada a los años de formación del príncipe y a la organización del aparato de gobierno de la monarquía ubicado en la Corte (Consejos, Juntas y Secretarías). A continuación vienen cuatro capítulos que, siguiendo un orden cronológico, reconstruyen la vida del rey en su labor más directamente “burocrática”, y un quinto y último capítulo que recrea la praxis del despacho seguida por el monarca.

El primer capítulo (págs. 73-134) comprende la época de Felipe II como príncipe (1543-1559). En estos primeros años destaca la figura de Francisco Cobos. Además de alto consejero del monarca, Cobos ostentó, hasta su fallecimiento en 1547, la titularidad y en muchos casos también el ejercicio, de las secretarías de los Consejos de Estado, Indias, Hacienda y Cámara de Castilla. El fallecimiento, siendo todavía Felipe príncipe, de muchos de los personajes puestos a su lado por Carlos V (el Cardenal Tavera, García de Loaysa, Juan de Zúñiga, y los secretarios Francisco de los Cobos y Alonso de Idiáquez), hizo posible que Felipe II comenzara a rodearse de sus propios consejeros. Entre éstos destacó desde muy pronto su amigo de infancia Ruy Gómez de Silva, que en pocos años lideraría el bando cortesano enfrentado al duque de Alba. En 1556, Carlos V renunció al trono para retirarse a Yuste. Comenzaba así una nueva etapa en la monarquía. Ese mismo año Felipe II emprendió una vasta reforma en las Secretarías y en los

Consejos que Escudero analiza con detalle. Con el regreso de Felipe II de Flandes, en 1559, acompañado de los secretarios que, junto a Vázquez, canalizaban el gobierno de la monarquía (González Pérez, padre de Antonio, Eraso, Saganta y Vargas) termina este primer capítulo.

El segundo capítulo (págs. 135-204) abarca hasta 1572, año de la caída en desgracia y posterior fallecimiento del Cardenal Espinosa. Este período viene caracterizado, en primer lugar, por el ascenso y posterior apartamiento del secretario Francisco de Eraso, condenado por abuso de sus oficios en el Consejo y Contaduría de Hacienda; en segundo lugar, por la recuperación del favor real del duque de Alba frente a Ruy Gómez debido al agravamiento de los problemas en Flandes, y, en tercer lugar, por la presencia, desde 1566, del cardenal Espinosa como favorito del rey y hombre más poderoso de la monarquía. A la clarificación de estas cuestiones dedica Escudero interesantes páginas.

El tercer capítulo (págs. 205-328) comprende el período 1572-1585. El fallecimiento a comienzos de la década de los setenta de personajes tan influyentes como el secretario Eraso, Espinosa y Ruy Gómez, así como el nuevo apartamiento del duque de Alba tras el fracaso de su política en Flandes, abrió un nuevo panorama en la Corte. De esta nueva etapa, Escudero destaca dos fenómenos: la obtención de la confianza regia por parte de los secretarios privados y las crisis en las secretarías de Italia: en la del Consejo de Italia por la muerte de su titular Diego de Vargas, y en la del Consejo de Estado por el asesinato de Escobedo y posterior proceso a Antonio Pérez con fuga incluida. Especial relevancia reviste en el estudio de la maquinaria de gobierno de la monarquía la consolidación en estos años de la figura de los secretarios privados, hasta ese momento con una trascendencia muy secundaria, que desplazarían en el despacho con el monarca a los secretarios de Estado. Como señala Escudero, el secretario privado por antonomasia fue Mateo Vázquez, quien trabajó ininterrumpidamente con Felipe II desde 1573 hasta su muerte acaecida en 1591. Además de Vázquez, Escudero centra su atención en otros importantes secretarios de esta época como Idiáquez, Gasol, Eraso, Zayas, Gaztelu, Ibarra y, sobre todo, Antonio Pérez, a cuyo *affaire* dedica suculentas páginas.

En el cuarto capítulo (pp. 329-446) se analizan los últimos años del reinado de Felipe II, marcados por la precaria salud del rey y la consiguiente reordenación del despacho. Se creó entonces una verdadera Junta de Estado o General de Gobierno, en cuya gestación, composición, denominación y funcionamiento se detiene Escudero. Destacan en estos años, además de Mateo Vázquez, sustituido tras su muerte por Gasol, dos personajes más: Juan de Idiáquez y Cristóbal de Moura. En estos últimos años de reinado, Felipe II llevó a cabo importantes reformas en el aparato de gobierno, de las que Escudero da buena cuenta. Así, dio nuevo impulso al Consejo de Estado,

dotó de las correspondientes instrucciones a la Junta de Estado y al Consejo de Órdenes, dividió en tres la secretaría de la Cámara de Castilla, y en dos la del Consejo de Guerra... También analiza Escudero la interesante dialéctica que desde los años setenta enfrentó en el Consejo de Indias al presidente con los consejeros y secretario. Con el fallecimiento de Felipe II y la sucesión en el trono de Felipe III el panorama político cambió sustancialmente. La entrada en escena de Lerma supuso la desaparición de la Junta de Estado y el restablecimiento pleno del sistema de Consejos, aunque con el poderoso valido nada sería como antes.

El último capítulo (pp. 447-598) reviste –en mi opinión– una especial relevancia en el conjunto de la obra. En él se expone con extrema minuciosidad la forma y demás circunstancias relevantes del despacho. A partir del mapa que traza Escudero podría reconstruirse perfectamente el *iter* seguido por un papel (memorial, consulta...) desde su entrada en alguna de las Secretarías de la Corte hasta su resolución por el rey y posterior ejecución del decreto o decisión correspondiente. El capítulo aparece estructurado en cinco partes: el despacho “a boca” y el despacho por escrito, donde se reconstruyen los diversos trámites que se seguían en la resolución de los expedientes; el espacio y tiempo del despacho; las competencias de los secretarios; las materias más frecuentes sometidas a la decisión del monarca; y el mundo de los papeles, donde Escudero pasa revista a cuestiones tan variadas como el orden (o el desorden) en la conservación de los papeles, el cansancio del monarca y sus reacciones ante el exceso de trabajo, el estilo o lenguaje empleado por el rey en sus escritos, su prudencia o irresolución, su minuciosidad y cuidado de los detalles o la atención prestada a los asuntos relacionados con sus aficiones, como eran los relativos a obras y construcciones. Este último capítulo merecería una reseña aparte, pero las exigencias de espacio impiden una exposición más detallada.

Para terminar, cabría resaltar algunas notas que hacen de esta obra un trabajo modélico. En primer lugar, merece destacarse el ímprobo esfuerzo de documentación llevado a cabo por el autor, perceptible con la simple lectura de las abreviaturas de los archivos y bibliotecas consultados en los más diversas ciudades europeas: París, Bruselas, Lisboa, Nápoles, Ginebra, Viena y, ya en España, Madrid, Valladolid, Salamanca, y Simancas. Por lo que a cuestiones de estilo se refiere, se agradece la sobriedad del lenguaje utilizado y la claridad de la estructura del trabajo, circunstancias ambas que facilitan su lectura y favorecen su comprensión. A todo ello se une una muy cuidada presentación que hace honor a la calidad de su contenido. No falta tampoco un índice onomástico. Por último, acompaña al libro, en estuche aparte, un completo cuadro sinóptico, significativamente titulado “La máquina de gobierno”, que recoge la sucesión de los presidentes, secretarios y consejeros más importantes de los diferentes Consejos de la monarquía, así como un

elenco de los secretarios privados. En definitiva, nos encontramos ante una obra que sin duda alguna se convertirá en pocos años en un clásico de la historiografía dedicada al estudio de Felipe II y de la monarquía hispánica.

José Antonio Escudero es miembro de la Real Academia de la Historia y Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Es autor, entre otros, de *Los secretarios de estado y del despacho: (1474-1724)* (1969 y 1976); *Historia del derecho, historiografía y problemas* (1973); *La Real Junta Consultiva de Gobierno (1825)* (1973); *Los orígenes del Consejo de Ministros en España: la Junta Suprema del Estado* (1979); *Los cambios ministeriales a fines del Antiguo Régimen* (1975, 1997); *Administración y Estado en la España moderna* (1999); *Curso de historia del derecho: fuentes e instituciones político-administrativas* (2003, 3ª ed.). Ha editado *Perfiles jurídicos de la Inquisición Española* (1989).

Rafael D. García Pérez  
Universidad de Navarra.

**Vázquez de Prada, Valentín**, *Felipe II y Francia (1559-1598). Política, religión y razón de estado*, Pamplona, EUNSA, 2004, 517 páginas. ISBN: 84-313-2170-9.

Préface de Pierre Chaunu, p. XIII; Prólogo, p. XIX; PARTE INTRODUCTORIA. ARTÍFICES Y EJECUTORES DE LA POLÍTICA FILIPINA. Cap. I. El Rey, sus consejeros y secretarios de Estado, p. 3; Cap. II. La embajada española en París, p. 21; Cap. III. Galería de embajadores (I), p. 37; Cap. IV. Galería de embajadores (II), p. 57; Cap. V. Galería de embajadores (III), p. 77. PARTE PRIMERA. LA LUCHA POR LA TOLERANCIA RELIGIOSA. RAZÓN DE ESTADO *VERSUS* POLÍTICA CATÓLICA (1559-1576). Cap. VI. De la represión a los primeros edictos de tolerancia, p. 103; Cap. VII. Catalina de Médicis a la búsqueda de la paz mediante concesiones a los hugonotes. Intimaciones de Felipe II, p. 149; Cap. VIII. Ataque hugonote a los Países Bajos. La *Saint-Barthélemy*. Los "Malcontents" y el afianzamiento de la Tolerancia, p. 195. PARTE SEGUNDA. ENRIQUE III DESBORDADO POR LOS CONFLICTOS POLÍTICO-RELIGIOSOS. FELIPE II Y LA LIGA CATÓLICA (1576-1589). Cap. IX. Intentos de evadir el control español. El duque de Anjou en los Países Bajos. Apoyo de Catalina de Médicis a don Antonio de Portugal, p. 241; Cap. X. A la vista de la sucesión al trono. La ayuda española a la Liga Católica, p. 271; Cap. XI. Tensas relaciones entre la Liga y Enrique III. Los asesinatos del duque de Guisa y del rey, p. 301. PARTE TERCERA. LA LUCHA POR LA CORONA (1589-1598). Cap. XII. División ante un rey hereje. Las posturas de Madrid y de Roma, p. 333; Cap. XIII. Fracaso de la elección de la infanta Isabel como reina de Francia, p. 371; Cap. XIV. Abjuración de Enrique de Borbón y su reconocimiento como rey por la Santa Sede. Guerra contra Felipe II. Paz de Vervins, p. 411. Conclusión, p. 447. Mapas, cuadros genealógicos y tablas, p. 451. Fuentes y bibliografía, p. 461. Índice de nombres, p. 489.

A la hora de hacer un comentario a este libro lo primero que hay que señalar es su excepcionalidad en el panorama historiográfico español. ¿En qué sentido? Aparece claro nada más ver el volumen: en el del trabajo. Es

[MyC, 7, 2004, 325-395]